

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 067/06

2 0 MAR 2006

Salta, Expediente Nº 12.052/05

VISTO:

La Resolución N° CD-071/06 de esta Facultad, a través de la cual se designa al Lic. Ernesto A. SANGUEDOLCE, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva para la cátedra ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 20 de Diciembre de 2.005 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias;

Que el mencionado profesional ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas el 21 de Marzo de 2006.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el **Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE**, D.N.I. Nº 16.028.741, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación semiexclusiva para la cátedra ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 21 de Marzo de 2.006.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

D NACIONAL OR PLANTA DE LINE DE CIENCIA DE CIENC

OF JOSE OSEAR ADAMO

Facultad de Ciencias de la Salud